

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Santa María del Oro
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	IMPORTE
1. Total de egresos presupuestarios	1,874,469.46
2. Egresos presupuestarios no contables	6,770.00
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00
2.2 Materiales y suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	6,770.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obras públicas en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obras públicas en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00
3. Gastos contables no presupuestales	0.00
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencias	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros gastos	0.00
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
4. Total de gastos contables	1,867,699.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

RAMON DEL TORO SANDOVAL
Presidente Municipal o titular del ente público

JENNIFER OCHOA CHAVEZ
Encargado de la Hacienda Municipal
o Responsable de las finanzas del ente público